



Municipalidad de



13

Santiago Chimaltenango

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Acta Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSSAN, Uso Secretaría General

Acta No. 06-2019

En el municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto del día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón Municipal, las siguientes instancias: Edwin Yovani Bernardo Martín y Arturo de Jesús Morales del MIDES, Miralda Martín Aguilar directora DMM, Pedro Antonio Molina representantes del CAP del distrito de Santiago Chimaltenango, Edilson Albéniz Aguilar de SADEGUA, Leonel Alfredo Martínez y Morel Villatoro del MAGA, Jenifer Martínez Bernardo de Fundación contra el Hambre, Rogelin Carrillo Jiménez de CONALFA y Nelson Cándido Recinos Monitor Municipal de SESAN ; para poder dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: De conformidad con la ley y las facultades correspondientes como Monitor Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional el señor Nelson Recinos, expresa palabras de bienvenida a los presentes en la reunión, agradeciendo la participación respectiva, seguidamente abordo el tema medular de la reunión utilizando la metodología expositiva haciendo una rápida presentación de actores participantes. SEGUNDO: Se realiza una oración al creador de parte del señor Nelson Recinos poniendo en manos de Dios la reunión así como la vida de cada uno de los presentes en la reunión. TERCERO: Seguidamente, se realiza la presentación de la situación de desnutrición aguda por parte del monitor de SESAN y con el apoyo del señor Pedro Antonio Molina, representante del CAP, en donde se da a conocer que actualmente se tienen tres casos de desnutrición aguda detectados en el presente año 2019 y uno que está en estudio para verificación si es un caso de desnutrición aguda confirmado o no por parte del personal de salud del distrito de Santiago Chimaltenango, así mismo se informa a los representantes de las instituciones presentes en la COMUSSAN que, también se tienen cuatro casos de desnutrición aguda de arrase a los cuales se les da seguimiento de igual manera que los casos actualmente detectados con desnutrición aguda. CUARTO: Seguidamente se aborda el seguimiento del Banco de Alimentos de la COMUSSAN, dando a conocer que ya se realizó la entrega de cuatro racione de alimentos las cuales fueron llevadas y entregadas en al hogar de cada uno de los niños, visitando para ello las comunidades Loctoc, Tiwitz Cantón Palmita uno y Cantón Palmita dos. QUINTO: En coordinación con todos los miembros de la COMUSSAN presentes en la reunión, se realizó la organización de diferentes actividades con el objetivo de darle seguimiento a las acciones del Plan Operativo Anual del presente año 2019, y entre las actividades planificadas para realizar a partir de la siguiente semana están las siguientes: Visita a las comunidades Loma Grande y Tres Cruces para continuar con la entrega de raciones de alimentos a los niños con desnutrición aguda, Participación de la COMUSSAN en la entrega o evento de pago del Ministerio de Desarrollo Social MIDES Y Apoyo en el proyecto de entrega de desparasitaste a población de adolescentes de ambos sexos las cuales cubre la ONG, Fundación Contra el Hambre -FH-. SEXTO: Por parte del monitor de SESAN Nelson Recinos, se hace saber a los miembros de la COMUSSAN presentes en la reunión que como Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se tiene el compromiso de participar en una reunión de CODESAN con el objetivo de presentar avances, actividades relevantes y/o necesidades que se tengan en el municipio de Santiago Chimaltenango en relación al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dicha participación se indica que corresponde en el mes de agosto del 2019 por lo que suplica



Municipalidad de

Santiago Chimaltenango

14

Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Acta Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSSAN, Uso Secretaría General

la participación de los integrantes de la COMUSSAN en dicha participación en CODESSAN. SEPTIMO: Como acuerdos y compromisos, queda dar apoyo y seguimiento a todas las acciones plasmadas en la presente acta por parte de cada uno de los integrantes de la COMUSSAN para poder avanzar en el combate a la desnutrición crónica en el municipio de Santiago Chimaltenango. OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos Fe.--

----- Ido: diecinueve Febrero Omitase. - El diecrodio junio lease.-----

Moral Villatoro
MAGA

Arturo Morales
MIDES

Rivaldo Martín A.
Directora D.M.

Edilson Aguilar
"SADEGUA"

SESAN.

Leonel Martínez
MAGA

Fenix Martínez
"FH"

Pedro Antonio Molina
MSPAS

MIDES.